

Ga. 3.646

WILLIAM ARTHUR YORFICIOS DE SAHITIA CO. PRINTING & ACTION

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00044899

INAUGURACIÓN

DE LA

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SANTIAGO.

Ga-3646
tjueb noj

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Biblioteca Universitaria



R. 100.293

SOLEMNE INAUGURACIÓN
DE LA
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
DE
LA CIUDAD DE SANTIAGO

VERIFICADA

Coueiro

EL DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 1888.

Impreso por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

SANTIAGO:
ESCUELA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO,
Asilo de S. Agustín.
1888.



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

1971

PROGRAMA DE ARTES Y OFICIOS

DE

LA CIUDAD DE SANTIAGO

1971

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

SANTIAGO

RESEÑA DE LA

Sesión inaugural de 19 de Febrero de 1888.

Poco después de la hora señalada, 12 del día, llegaba al edificio de San Clemente, donde está instalada la Escuela, el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, con todo el aparato con que la Corporación se presenta en público, á saber: precedido de la banda municipal de música, maceros con dalmáticas y pendón llevado por el Regidor Sindico. Con el Ayuntamiento venía, en lugar preferente, el Excmo. Señor Presidente del Consejo de Instrucción Pública y Diputado á Cortes por este distrito, D. Eugenio Montero Ríos.

Recibidos á la puerta del edificio por el Delegado Regio Director de la Escuela y Profesores de la misma, pasaron al gran salón de actos públicos de la Sociedad Económica de Amigos del País, el cual á pesar de sus vastas proporciones, apenas podía contener á las Comisiones de Corporaciones y á los particulares invitados, y al numerosísimo público de alumnos y de extraños que se agolpaban para presenciar la solemnidad de la inauguración.

Las Autoridades académicas, gubernativas, judiciales y militares subieron al estrado, ocupando la presidencia el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de

Instrucción Pública, que tenía á su derecha al Excmo. Sr. D. Antonio Casares, Rector de esta Universidad y Jefe de todas las Escuelas del distrito, y á su izquierda al Sr. D. Manuel Piñeiro, primer Teniente Alcalde, Presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento, y á la vez de la Comisión organizadora de la Escuela de Artes y Oficios.

Abierta la sesión, el Secretario de la Escuela Don César Fernández Garrido, dió lectura á los artículos de mayor interés del R. D. de 5 de Noviembre de 1886, orgánico de las de Artes y Oficios, así como á la relación del personal facultativo y administrativo de esta Escuela y un estado de su matrícula.

Á continuación, el Delegado Regio Director de la Escuela, Excmo. Sr. D. Joaquín Díaz de Rábago, leyó el discurso inaugural sobre el tema de LA ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL, Y FORMA Y MANERA EN QUE SE APRESTAN Á DISPENSARLA ESTAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS.

Pronunciaron en seguida levantados discursos el Excmo. Sr. D. Antonio Casares, como Jefe del Distrito universitario, el Sr. D. Ramón Ramiro Rueda, como Vicedirector, en funciones de Director, de la Sociedad Económica, y el Sr. D. Manuel Piñeiro, en su doble representación de Presidente accidental del Ayuntamiento y de la Comisión organizadora de la Escuela.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ins-

trucción Pública D. Eugenio Montero Ríos, cerró la sesión con un muy elocuente discurso, coronado de aplausos, como lo fueron también los anteriores, y la declaración de quedar inaugurada la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

Por la noche, y entre otros festejos, la Excma. Corporación Municipal, para celebrar el acontecimiento, y en obsequio del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Instrucción Pública, dió en sus salones un espléndido té, al que fueron invitadas todas las Autoridades y Corporaciones, y personas de las diferentes clases, profesiones y oficios de la población, constituyendo una reunión tan numerosa y brillante como animada de patriótico entusiasmo.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

DISCURSO

LEÍDO POR EL DELEGADO REGIO, DIRECTOR DE LA ESCUELA,
EXCMO. SR. D. JOAQUÍN DÍAZ DE RÁBAGO.

Excmo. Señor:

Pocos meses hace que me cupo la honra de dirigir la palabra en este mismo sitio, templo de las artes, al numeroso concurso que lo henchía para solemnizar la anual distribución de premios á los alumnos más sobresalientes de las escuelas técnicas de nuestra Sociedad Económica de Amigos del País. El objeto de la reunión, y la nueva faz y desarrollo, en vísperas de planteamiento, que iban á tomar sus enseñanzas, sugirióme por tema de la disertación los antecedentes dignos de remembranza que tenía en España la enseñanza técnica popular, y la parte que en el movimiento operado en este ramo de la general cultura correspondía á la Económica Santiaguesa y á sus hombres, hijos muy preclaros de Galicia. Al seguir entonces el hilo del discurso me hice cargo, porque salía naturalmente al paso, entrelazado con el asunto, y ser faustísimo suceso, de la creación en Santiago de una Escuela Oficial

de Artes y Oficios decretada ya, pero que en aquella fecha, aun sólo se dibujaba teñida de los hermosos colores de la esperanza en los limbos del porvenir.

Difícilmente podía sospechar entonces que medio año despues, había de ser yo mismo, pero con carácter diferente, ya no representando la enérgica iniciativa particular, sino la poderosa oficial, que no quiere quedarse atrás en liza tan meritoria, el encargado por el Gobierno de S. M. de devolver el amistoso saludo á la Sociedad Económica Compostelana, y poner en planta y ejecución el Real Decreto de 5 de Noviembre de 1886, que asigna escuela tan importante y trascendental á esta ciudad, llamada la Atenas gallega, por que viene siendo centro del saber regional; pero saber que resultaría incompleto si sólo atendiera á los favorecidos de la fortuna y á las profesiones que son comunmente su patrimonio, sino descendiese de las elevadas regiones de la ciencia para ramificarse en aplicaciones á las artes aun más humildes, y compenetrarlas, sino se vertiera y no recorriese á cauce lleno los anchos canales por donde marcha el movimiento industrial y mercantil contemporáneo. Recordemos que Minerva, la altiva y hermosa Diosa de las Ciencias, era en Roma patrona de los carpinteros y de los zapateros (1), y que, según la alegoría pagana, no se desdeñaba de despojarse de sus marciales arreos para acreditar la finura de su trabajo y su singular maestría en las artes manuales, para contender, por

(1) Preller: *Les dieux de l'ancienne Rome*; traduction de L. Dietz, Paris 1866, pag. 193.

ejemplo, en el manejo de la lanzadera con la tejedora Aracne, que, á pesar de los poetizamientos de Ovidio (1), parece más bien personificar el tipo por desgracia imperecedero del obrero ó industrial de pocos escrúpulos, que no se cuida del esmero sino de acabar pronto la obra, siquiera sea tan tosca, de tan endeble trama y efimera duración como las telas del insecto en que la casta Deidad encolerizada convirtió á la audaz y despreocupada operaria lidia: las telas de araña.

Y ya que tras largos preparativos, durante los cuales hemos tenido muchas veces que refrenar las impaciencias del deseo, ha llegado el día venturoso de que se inaugure esta institución, llamada á proyectar su bienhadada influencia y formar época en la historia industrial de Santiago, permitidme que en los momentos actuales, solemnes por la importancia propia del acontecimiento, por la autoridad con que lo sella la elevada representación oficial y científica y prestigio del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Instrucción Pública D. Eugenio Montero Ríos, que se ha dignado presidir este acto, por el realce que al mismo prestan las Autoridades y Corporaciones que lo honran con su asistencia, por la concurrencia que ha atraído de todas las clases sociales del pueblo, desde las más encumbradas á las más modestas, permitidme, repito, que moleste ahora, que tenga que molestar vuestra atención discuriendo á la ligera sobre *la enseñanza técnica industrial, y forma y manera en que se aprestan á dispensarla es-*

(1) *Metamorphos.* lib. VI.

tas Escuelas de Artes y Oficios; y al pedirlos ese permiso no me refiero al derecho en sí, que me conceden las disposiciones superiores, y es más bien para mí estrictísimo deber de honra, sino á la benevolencia que abundante necesito para con el modo harto imperfecto en que habré de satisfacer tal obligación, y llenar un cometido no poco difícil para mi corto ingenio, si he de huír tanto de discusiones impropias de la ocasión, como de la trivialidad, como de la afectada palabrería.

Ni la mejor intención, ni el sentimiento más exquisito del pundonor profesional bastan para producir una obra acabada, ni siquiera de condiciones admirables. Es axiomáticamente necesario saber ejecutarla, realizando sin pérdidas de tiempo ni de materiales que involucren ruína, el intento propuesto; conocer para ello el arte, que no es el ciego empirismo, ni el loco capricho, sino conjunto de reglas, derivadas más ó menos inmediatamente de principios científicos, para hacer bien lo que sin ellas no se haría, ó se haría al azar ó mal.

Como nadie nace enseñado, según asienta la sabiduría popular, y hasta para el oficio mecánico más rudimentario es preciso, cuando menos, avezar el brazo á la labor, de ahí que se hubiese reconocido siempre la necesidad del aprendizaje en las artes y oficios, que cada época practicó con arreglo al espíritu que en ella dominaba, y á su varia organización industrial. ¡Qué distancia tan inmensa, Señores, como que en ella cabe todo lo que

en bueno ó mal sentido se llama civilización moderna, desde las iniciaciones misteriosas de la francmasonería, cuando sólo era asociación industrial, fuertemente impregnada, por cierto, de celo religioso (1), desde aquellos ritos con que se trasmitían los secretos profesionales y simbólicos de la construcción á que obedece la traza y ejecución de las gallardas catedrales góticas, hasta las escuelas técnicas contemporáneas, que llaman á pregón herido, y aun poniendo en juego los más ingeniosos alicientes, á todos los que quieran aprender ó perfeccionarse en los rudimentos, en la teoría ó en las prácticas de alguno de los muchos ramos en que se ejercita la industria humana!

Un siglo atrás, el aprendizaje se verificaba en el taller, con arreglo á los estatutos gremiales: régimen que si había servido al principio para proteger la industria naciente, cuanto para favorecer la independencia de la clase obrera, concluyera, acumulando trabas, por ser rémora de la libertad del artesano y de los progresos de la industria. Cuando ese orden de cosas empezó á desplomarse para caer después en el abismo de lo pasado, se sintió paralelamente la necesidad de fomentar la instrucción de los artesanos, que iba dejando mucho que desear, según testimonio de los contemporáneos, entre ellos Campomanes (2), tanto respecto á la precisión y esmero de los trabajos cuanto á los medios empleados para

(1) Levassour: *Histoire de classes ouvrières*. Tom. 1.º página 503.

(2) *Discurso sobre la industria popular*.

despertar la emulación de los aprendices. Las primeras escuelas profesionales son de este tiempo, y de este tiempo también la denominación de escuelas de artes y oficios, la cual respondía á aquella caduca constitución industrial que se manifestaba por los ya heridos de muerte Gremios ó Corporaciones de artes y oficios, frases que son sinónimas.

El advenimiento de la gran industria, y la destrucción del régimen corporativo, achicaron cada vez más el círculo de los conocimientos del obrero. La división del trabajo se fué afinando y extremando al compás de la transformación que experimentaba el taller convertido en fábrica, y de fábrica en manufactura. El operario, en vez de dominar cual antes la herramienta y servirse de ella como instrumento de su labor, llegó á convertirse en pieza semoviente de máquina que ejecuta de por sí la obra sin que él se dé cuenta de cómo la función se realiza. Un aprendizaje serio y detenido era superfluo para el caso inmediato, y poco compatible con la prisa que el aprendiz tenía de lucro; el mismo esfuerzo muscular es en ciertas tareas insignificante: y de ahí que se hubiesen precipitado sobre las manufacturas, reemplazando á los hombres, que monopolizaban antes estos trabajos, las mujeres y los niños; hecho que me limito á señalar por una de sus principales causas, por no ser ocasión la presente para emitir acerca de él juicio adverso ó favorable.

Aun en la pequeña industria, al quedar desligados de todo compromiso jurídico patrones y aprendices por efecto de la caída en desuso de las escrituras de aprendizaje, éste se resintió por las negligencias de los unos, por las intemperancias y veleidades de los

otros. Los mismos maestros tienen falta de cultura, y no conocen ó no quieren desapegarse de otros procedimientos que los rutinarios.

Pero á todo esto, las ciencias empezaron á disputar la primacía á las letras, y saliendo de la abstracción se dirigieron á fecundar la industria; y por otra parte, el problema de la difusión de la instrucción y las cuestiones sociales que se ponían á la orden del día, reclamando con imperio la atención de los pensadores y hombres de Estado, determinaron un movimiento en favor de la enseñanza técnica, que si iniciado á últimos del pasado siglo, como atrás queda indicado, no alcanzó verdadera importancia hasta esta segunda mitad de la actual centuria.

Las Exposiciones universales fueron una revelación y un enérgico resorte. Inglaterra, la patria de los grandes inventos industriales, y que se creía en posesión del cetro de la industria, lo vió vacilar en la Exposición de 1851; y afrontando considerables dispendios, y por un vigoroso empuje nacional, de que es testimonio el famoso y reciente *Instituto de la Ciudad y Gremios de Londres (The City and Guilds of London Institute)*, que extiende á todo el país sus estímulos, se apresuró á montar la enseñanza científica de carácter técnico y la industrial artística.

Francia, á su vez, empezó á entrever en la Exposición universal de 1862, y pudo comprobar en la de 1867, por el órgano de su Jurado, que la industria nacional, de tan merecido renombre por su tradicional buen gusto, se había estancado, y aun degeneraba, debido á las deficiencias del aprendizaje en práctica. La subvención que para corregir este

funesto mal votó el Municipio de París en favor de los jóvenes obreros que acreditaran haber llenado las condiciones de un cumplido aprendizaje y que casi quedó sin aplicarse ¡tan pocos fueron los que se presentaron al concurso! determinó, como base, la creación de las *escuelas de aprendices*, de estructura varia, erizadas de dificultades, y cuya forma definitiva, si cabe aquí lo taxativo, es uno de los muchos problemas que ofrece la intrincada cuestión de la enseñanza técnica.

Italia también, en esta última época, tomando por patrón á Alemania, aunque dándole corte propio, organizó paralela á la enseñanza clásica, la *técnica*, como estudio general á estilo de las *Realschulen* germánicas, ó escuelas reales, según barbaramente se ha traducido al español y al francés sin fijarse en que *Realien* significa en lengua alemana las Matemáticas, que constituyen la nota dominante de tal instrucción y establecimientos. Y á la par de esta enseñanza genérica, que depende del Ministerio de Instrucción Pública, crece vigorosa otra rama de instrucción técnica aplicada á los oficios, de *enseñanza artesana*, como la llama mi querido maestro D. Joaquín M.^a Sanromá en su notabilísima *Memoria* oficial, tan abundante en noticias como sobria de palabras (1), formada dicha rama por múltiples y variadísimas escuelas de artes y oficios subordinadas al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio,

(1) *Memoria sobre las Escuelas de Artes y Oficios en Inglaterra, Italia, Francia y Bélgica*, redactada por mandato del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Madrid, 1886.

y que realizan la fusión del arte con la industria en la patria de las artes.

En Alemania, donde desde 1870 la industria ha tomado un vuelo sorprendente, y experimentado la curiosísima evolución, que acaso se imponga como ley general, de hacerse rural la misma urbana, para sostener por el menor costo de la vida del obrero en los campos la competencia de la baratura, característica de la fabricación alemana, no solamente se han multiplicado las *escuelas de oficios (gewerbeschulen)*, sino que por aquel Gobierno que tanto, cuando no tan desmedidamente, se preocupa de las cuestiones obreras, y por los mismos industriales que comprenden sus intereses como ni el mismo John Bull les iguala, se han establecido ingeniosísimos medios de enseñanza que chocan, por lo atrevido, con todas nuestras ideas y nuestras costumbres en la materia, como Museos técnicos no inmóviles y encerrados en salones, sino movilizados y actuando sobre todo un territorio, cual el de la *Sociedad central de arte y de industria*, constituida en Düsseldorf en 1881, y cuyos objetos, colecciones de modelos, dibujos, estampas, fotografías y libros, se remiten por la modicísima cuota de suscripción de 6 pesetas al año, á domicilio de los socios, que residen, si es caso, á la distancia de 40 ó 50 kilómetros del Museo.

Y se pudiera, así mismo, citar á Rusia, cuyas sociedades *Imperial politécnica*, fundada en 1866, y *para la mejora del trabajo nacional en memoria del Czar libertador Alejandro II*, establecida en 1885, han tomado con tanta decisión y tan caluroso entusiasmo la difusión de la instrucción profesional en aquel vastísimo Imperio, que ha merecido que el

primer *Congreso internacional de enseñanza técnica*, celebrado en Burdeos en Setiembre de 1886, hubiese fijado como lugar de su próxima reunión, en Junio del corriente año de 1888, la Ciudad de San Petersburgo.

Y, finalmente, las demás naciones europeas, Bélgica, Austria, Suiza, Portugal, Rumanía, etc., todas ellas, en los últimos años, han reformado ó desenvuelto su legislación en este ramo de la instrucción pública, y consagrado sucesivamente mayores cantidades de sus presupuestos al establecimiento ó mejora de las escuelas técnicas populares ó superiores, y de los talleres de aprendizaje.

No en vano hemos traído á cuento los anteriores precedentes, por que aun cuando el patriotismo no deba cegarnos y siempre ha de resultar en ello España rezagada, es bien que conste, en desagravio de nuestra atonía, ser de fecha modernísima la cuestión de la enseñanza técnica industrial, á lo menos como de resolución que no cabe mirar con indiferencia, ó aplazar para tiempos de mayor desahogo de la Hacienda pública, ó en que la Ciencia haya ya fallado sobre su organización más conveniente, que está por hoy en litigio.

Respecto á esto todas las nebulosidades que envuelven los problemas de la instrucción pública, parece que se espesan todavía al tratarse de la enseñanza técnica, cuya misma utilidad ha llegado á ponerse en duda. Elocuente prueba ofrece el citado *Congreso internacional de 1886*, convocado bajo un programa magistral, siquiera algo ambicioso, y que si allegó grande riqueza de documentos y memorias

llenas de interés, que nos imponen del estado de esta enseñanza en sus dos ramas de industrial y mercantil en las diferentes naciones de Europa (1), ha sido un tanto escaso y pobre en conclusiones; y sin que, á pesar de haber tomado en las reuniones parte verdaderas eminencias europeas en la materia, se hubiese arribado á precisar la misma significación de las denominaciones *escuela técnica industrial, profesional*, etcétera.

Y es que así como el comercio, que sólo es una relación, tiende al cosmopolitismo y á la unificación de operaciones y procedimientos, la industria fabril tiene carácter más particularista, y se adapta más estrechamente á las variedades del estado social y á la diferencia de hábitos y tradiciones. Los modelos inflexibles son por lo mismo contraproducentes en su enseñanza, y ésta debe tender más bien á perfeccionar las industrias existentes, abriendo la inteligencia á su conocimiento, y propagando nuevos métodos y procedimientos adelantados, que no á crearlas donde no las haya, papel que toca principalmente desempeñar al espíritu de empresa auxiliado del capital.

Por eso es de alabar sin tasa ya no solamente el pensamiento en sí, que ha llevado á feliz término el actual Excmo. Sr. Ministro de Fomento, de implantar en las diversas regiones de España, dotándola con los abundantes recursos del Presupuesto, la enseñanza popular técnica, reducida hasta aquí á los es-

(1) *Congrès international ayant pour objet l'enseignement technique, commercial et industriel. Compte rendu des travaux: 20-25 Septembre 1886.*

trechos límites de la Corte, ó abandonada á las inspiraciones y cuidados de las asociaciones particulares, sin medios en lo general bastantes para dispensar esta de suyo costosa instrucción, que, sin embargo, es fuerza reconocer encaja perfectamente dentro de la órbita de su actividad, y puede ser aun más fructuosa en sus manos que en las del Estado, para que se pliegue mejor á las necesidades de la industria del respectivo país: sino que tambien es digno de todo encomio el modo como está trazado en sus rasgos principales ese pensamiento en el Real Decreto de 5 de Noviembre de 1886, ó sea la organización sustancial de las nuevas Escuelas de Artes y Oficios. La mente del Gobierno, que se transparenta ó manifiesta en dicho Decreto, en el Reglamento de la misma fecha, y en las Instrucciones comunicadas á las Juntas organizadoras, es que la enseñanza no se encierre en abstracciones aplicables á los diversos conocimientos humanos, ó á las diferentes profesiones de la vida, como la dada en nuestros Institutos clásicos, sino que sea eminentemente práctica y aplicada desde luego á las artes y oficios. La parte teórica es tan esencial como compendiosa: *Aritmética y Geometría*, instrumento la primera de contabilidad, de que no puede prescindir ninguna industria, supuesto obligado la última del dibujo industrial, y base de las artes manuales, cuyos productos no se han de fabricar á lo que salga sino con precisión y medida: á esta asignatura va unida, como su remate y complemento fecundante, el estudio de los *principios del arte de construcción y el de los materiales*, su resistencia, empleo, etc., en cuanto se relacionen más directamente con los co-

nocimientos cultivados en la Escuela, la cual á su vez habrá de tener en consideración el sistema industrial ó manifestaciones y necesidades de la industria en la región en que esté enclavada. Una segunda clase se encargará de dar sucintas *Nociones* á los alumnos sobre *Física, Química y Mecánica* aplicadas á las artes y oficios, á fin de que adquieran conocimiento sumario de las leyes fundamentales que gobiernan las fuerzas y por que se rigen en su modo exterior de ser ó en su composición íntima los cuerpos, ya para que aquéllos verifiquen sus labores con conciencia de lo que ejecutan y economía de trabajo, ya para que no queden suspendidos y sin acción ante fenómenos que se ofrezcan de improviso.

Aun cuando estas enseñanzas se dicen *orales*, precisamente han de revestir forma práctica por medio de trabajos gráficos, experimentos y análisis practicados por los alumnos la mitad de los días de la semana.

La sección de enseñanzas *gráficas* consta de la clase de *Dibujo geométrico industrial, con instrumentos y á mano alzada*, el fundamental en estas Escuelas, cuya mira no es formar dibujantes, sino artesanos que trabajen con exactitud y precisión y puedan figurar en el papel, de tamaño natural, ó ampliado ó reducido, bajo cierta proporción, un objeto cualquiera, el croquis de una obra en proyecto, la plantilla de una pieza que se necesita, etcétera. Tras de esta clase viene, en el orden metódico de la enseñanza, la de *Dibujo de adorno y de figura*, en la que se recomienda se dé marcada preferencia á la copia de la ornamentación de los modelos en

yeso, por ser trabajo que conduce á perfeccionar el gusto y desarrollar las facultades creadoras del aprendiz, y cuyo estudio corona el de las aplicaciones del colorido á la ornamentación. En la enseñanza de esta asignatura, consagrada á las artes decorativas, se atenderá muy principalmente á las industrias artísticas que más se cultiven ó florezcan en la localidad, para contribuir á su mayor y más perfecto desarrollo.

En las Escuelas de distrito, como ésta de Santiago, hay una sola enseñanza plástica; la de modelado y vaciado, clase cuyo contingente se reclutará, naturalmente, entre los que sientan aficiones ó se dediquen ya, á las artes plásticas ó de la forma, como tallistas, marmolistas, estucadores, escultores, etc. Aquí, como en la de dibujo, se habrá de marcar la diferencia, derivada de la misma índole de las cosas, que media entre las Escuelas de Artes y Oficios y las de Bellas Artes, pues dado que según el precepto de Horacio debe considerarse como dechado la alianza de lo útil con lo bello, cada una de ambas instituciones tiende á el por distinta senda, cultivando un fin propio como principal, al que subordina el de la otra: el industrial (*utile*) las primeras, el artístico ó estético (*dulce*) las segundas.

La última categoría de enseñanzas la forman las *prácticas*, que, análogamente á las escuelas oficiales de aprendizaje, son las que han suscitado mayores dificultades y divergencias de opiniones doctrinales respecto á los límites de la acción del Estado en la cuestión de la enseñanza técnica, ó por mejor decir, respecto á los límites de esta enseñanza, si ha de ser de carácter general, si de carácter tam-

bién especial. Es evidente que no hay posibilidad, ni aun siquiera conveniencia, de que el Estado monte un taller para la enseñanza de la infinita variedad que se conoce de oficios, y que tal especialización, en la que aparece de resalto el interés de las respectivas industrias, incumbe en primer término á éstas mismas, ó sea, en órbita más amplia, á la acción privada. Pero sobre que extremando un poco el argumento, pudiera decirse otro tanto de la enseñanza puramente teórica general, con lo que caeríamos en la magna cuestión de escuela tocante á 1ª misión esencial ó histórica del Estado en la esfera de la instrucción; y sobre que hay frecuentemente necesidad en nuestra patria de que el Estado supla la apatía de los particulares en cosas que produciendo bien general éstos no se cuidan de realizar, la enseñanza de Artes y Oficios, sino ha de desmentir su título, ha de ser algo más que una preparación para el estudio ó el ejercicio de tales profesiones de la vida; ha de concretarse de alguna manera, y patentizar á los ojos de las clases trabajadoras la utilidad inmediata de sus lecciones: los talleres, no dándoles otro alcance, son así, según frase del Sr. Sanromá, simples órganos de la enseñanza práctica: lo que las clínicas en el estudio de la Medicina.

El Gobierno también plantea con pulso la cuestión de los talleres, pues en las instrucciones comunicadas por la Dirección general de Instrucción Pública á las Juntas organizadoras de estas Escuelas, se marca que los talleres de aprendizaje que hayan de establecerse, sean de la índole de las industrias

que más desarrollo tengan en las respectivas localidades, con lo cual se obedece al consejo acreditado por la experiencia de que la Escuela debe buscar sus raíces en las industrias existentes, mejor que lanzarse à enseñar otras exóticas de problemático establecimiento (1); y no podrá en ningún caso decirse que el Estado se inmiscuye en la distribución del trabajo para determinar, á su exclusivo albedrío, direcciones que no procedan de la marcha natural de la industria.

Como medios, además, de enseñanza, cada Escuela irá organizando un gabinete de Física, un laboratorio de Química, una Biblioteca de obras de aplicación á la instrucción de los alumnos, colecciones de estampas, vaciados y moldes de objetos de arte, así como de las primeras materias más empleadas en artes y oficios, y un Museo industrial. La inspección y ejercicios que los alumnos practiquen en estos departamentos, y las visitas que bajo la dirección de sus Profesores ó Maestros de taller, hagan á las fábricas ó talleres más acreditados de la localidad que puedan servir de modelo, y cuyos dueños ó empresarios graciosamente lo permitan, completarán la enseñanza práctica de escuelas que por manera alguna deben permitirse el lujo de teorizar, ni de enseñar nada que no se refiera ó no pueda tener aplicación en el ejercicio de profesiones industriales, si humildes muchas, todas necesarias

(1) Tal es la conducta que se sigue en Italia, según ha expuesto en el Congreso internacional técnico, mereciendo su aceptación, el Caballero Bressan, Delegado del Ministerio de Instrucción Pública de dicho reino.

ó convenientes en la república. Su fin es instruir operarios, que no el de sacar sabios ó eruditos, ó pretender vanamente sacarlos, que así tantas veces sucede y no es privativo achaque de nuestros días, pues ya hace mucho tiempo que dijo Petronio que algunas escuelas, por desviarse de lo real y práctico, tornaban estultísima á la juventud (1).

Tal es el plan y objetivo de estas Escuelas de Artes y Oficios. Diferéncianse profundamente de las francesas del mismo nombre, que demandan preparación no escasa en el alumno y se encaminan á crear el alto personal de la industria ó cuando menos sus *sargentos* (2), como en su habitual y pintoresco lenguaje militar decía el primer Cónsul al transformar en 1803 el Prítaneo de Compiègne en la primera Escuela *oficial* de Artes y Oficios que hubo en la vecina Francia; y se semejan á las Escuelas profesionales generales de Artes y Oficios de Italia, que dan instrucción parecida á la ordenada para las nuestras, y tienen también, aunque no invariablemente, anejos talleres para la enseñanza práctica.

Ignoro hasta que punto sea, la actual, en la mente del Gobierno, una organizaciòn definitiva.

(1) «Et ideo ego adolescentulos existimo in scholis stultissimos fieri, quia nihil ex iis, quæ in usu habemus, aut audiunt, aut vident». *Satyricon*, 1.

(2) Literalmente, *sub-oficiales*. Guettier: *Histoire des Écoles nationales d'Arts et Métiers*. Paris 1880, pág. 31.

Por de pronto sabemos ya por el artículo 27 del Real Decreto de su creación, que las Escuelas de Artes y Oficios forman parte de un plan vasto, puesto que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento se propone reciban su complemento en las *de aprendices*, en cuya organización se ocupa. Acaso sea aún más amplio el plan, y abrace todos los grados y la escala completa de la enseñanza técnica industrial, desde el peldaño más bajo de la modernísima *manual* en las escuelas de instrucción primaria, y que aun, en la importancia que se le asigna, quiérese introduzcan algunas de sus raicillas en las mismas de párvulos, hasta el escalón más alto de las escuelas superiores, destinadas á formar contra maestres, maestros de taller, maquinistas, etc., las unas, é ingenieros, que es el pináculo, las de estudios más extensos y profundos.

Del conjunto y conexión de las disposiciones que han organizado recientemente estas Escuelas de Artes y Oficios, y del estudio detenido de su programa de enseñanza y probabilidad consiguiente de resultados, paréceme se infiere que deben atender, en primer término, á instruir artesanos (tomada esta palabra en su acepción más extensa), siquiera en ulteriores desarrollos puedan aspirar á más remontados vuelos. Y á nadie se oculta que si son importantísimas todas las ramas de la enseñanza profesional, pues todas ellas contribuyen al adelanto de la industria patria, para que sea fuente cada vez más caudalosa de riqueza, y pueda afrontar sin recelo los riesgos de la competencia internacional, ninguno lo es en mayor grado que la que se propone formar artesanos y, en términos genéricos, obreros

instruidos, subiendo el nivel de la cultura técnica general ó especial, desarrollando por su medio aptitudes, y facilitando consiguientemente recursos á las ingentes masas que en toda la nación consumen sus esfuerzos en transformar productos para que puedan aplicarse á la satisfacción de nuestras necesidades desde las más vulgares hasta las más refinadas. Aun prescindiendo por un momento del lado social, de que esta enseñanza se dirige al mayor número, á quien abre ó hace más accesible un porvenir de modesto bienestar cuando no de prosperidad, las deficiencias de la instrucción no se notan actualmente tanto en las cumbres como en la base de la inmensa población industrial; ni son tan fácilmente remediables, pues si se puede traer pronto de cualquiera parte un director entendido (y cuenta que no menciono otras dotes necesarias para que pueda decirse excelente, por que no las da el estudio) no es tan asequible trasplantar todo el personal inferior de una industria, ni improvisar su instrucción cuando la tarea tiene que ser desempeñada con cierto grado de inteligencia y de conocimientos técnicos. Tal es el sentir que ha dominado sin contradicción en el Congreso internacional de 1886, y tal también, el que principalmente determina y es como blanco preferente del impulso que se está dando en todas partes, por los Gobiernos y por las Corporaciones ó Sociedades civiles y religiosas, á la enseñanza técnica industrial.

Acaso los resultados no correspondan en la medida que se apetece á los esfuerzos de la institución. La falta de preparación conveniente, la ignorancia de otros conocimientos de instrucción primaria que

los que se encierran en ese diptongo de la más rudimentaria enseñanza que se dice leer y escribir, y que es la única condición que el Reglamento de estas Escuelas, cediendo ante la realidad más áspera, y abriendo liberalmente de par en par sus puertas á toda la población obrera, exige á los alumnos para su admisión á matrícula, hará quizás que marche el adelanto con paso sino tardo, poco rápido. El curso del tiempo con sus progresos, cuando no otras causas más inmediatas, podrán modificar esta situación defectuosa, evitando que se entretenga en las primeras labores de la cultura intelectual, en la roturación, por decirlo así, de las inteligencias, el tiempo que cumplía invertir sin pérdida, para continuar la metáfora, en las labores ya directas de la cultura técnica. Y si á la instrucción primaria un poco desenvuelta, se añadiese en la escuela de primeras letras, según va siendo ya clamor de los entendidos, algo de rudimentos de dibujo, que naciones hay, como Bélgica y Francia, donde es tal instrucción obligatoria; y algo también de trabajo manual, que desarrolla las fuerzas físicas del niño, le familiariza con útiles de uso frecuente y vulgar en las necesidades de la vida y con prácticas que son otros tantos medios sencillos de aleccionamiento científico, y puede cual nada instruir al individuo sobre su vocación profesional, tan importante de averiguar para alcanzar éxitos, y no sufrir consciente ó inconscientemente en la carrera de la vida decepciones que traen apañada la desgracia, entonces sí que estas Escuelas, consagradas de lleno y sin dilaciones á su misión profesional, obrarían maravillas, y serían robustísima palanca que levantara inmediatamente con la cultura industrial, la misma producción del país.

Asombra el resultado que, trascendiendo al orden industrial, produce esta enseñanza cuando se dirige con fe y con tino. No hay que apelar para demostrarlo á consideraciones generales, ni traer historias de antaño como ejemplos. Basta buscarlos en los años últimos, en esa Nación alemana, cuyos productos estamos viendo cómo invaden todos los mercados, y de qué manera tan marcada adelantan en gusto artístico, hasta el punto de disputar la palma de la elegancia, y no digamos ya de la baratura, á los mismos artículos de París. Referiré un caso curioso. Hacia la frontera belga cae una provincia llamada del Eifel, cuyo sobrenombre de Sahara alemán suficientemente la describe, y cuyos habitantes, buhoneros en su mayor parte, merecían tan mala reputación que ni aun hallaban mujeres con quienes casarse. Mas he aquí que aquella *Sociedad central de arte y de industria*, atrás citada, fundada en Düsseldorf hace siete años, y que en 1886 contaba ya unos 7000 miembros diseminados por un vasto territorio y distribuidos en 36 asociaciones unidas, lo que le da un poder de acción gigantesco, tuvo la feliz idea de enviar allá una misión de instrucción técnica, formada de profesores notables, que acometieron la noble empresa de levantar de su abatimiento y regenerar dicho país, desarrollando en él las industrias menudas. Empezaron por un pueblecillo cuya fabricación se reducía á ratoneras toscas, y donde, con ocasión de perfeccionarlas, establecieron talleres para trabajos varios en alambre. En otro, reclamados por los mismos artesanos á quienes cautivó tal prueba, mejoraron la construcción de las carretas: en un tercero, las sillas para niños que

labraban antes aquellos paisanos con un cuchillo, y que hoy, trabajadas en talleres de carpintería, son, como los anteriores, artículos de exportación que alcanzan buenos precios. Así el inculto Eifel, dedicado actualmente á la construcción perfeccionada de objetos vulgarísimos, que se exhiben al lado de las obras de arte en el Museo de Düsseldorf, ha llegado á ser una provincia industriosa, y se halla en vías de prosperidad visible (1).

No es dado al ingenio humano predecir las transformaciones que experimentará en lo futuro el modo de ser de la industria fabril. La grande industria, fase que corresponde á este siglo, y que parece dotada de una potencia incontrastable de absorción que inutiliza toda competencia de las pequeñas, si mató á algunas de éstas, ha dado vida á otras que crecen á su lado como accesorias; y cual si ella doblase la curva de su evolución, y rectificase su economía, no reviste ya como única forma la aglomeración de trabajos en el recinto cerrado de una gran fábrica, sino que se disemina también en múltiples talleres domésticos, sometidos á la ley de la división del trabajo, y bajo la unidad de empresa que la caracteriza, de suerte que economistas hay que colocan las industrias domésticas en la categoría de la gran

(1) *Congrès international ayant pour objet l'enseignement technique* etc. Memoria muy interesante presentada por M. Mario Vachon sobre los *Museos de paisanos en Alemania*.

industria (1). Los progresos de la misma y las combinaciones del comercio, abaratando máquinas y facilitando su adquisición, han puesto muchas, las de coser, v. g., al alcance de los cortos ahorros del artesano: la ciencia trabaja infatigable para conseguir la baratura y la vulgarización de los agentes mecánicos que hasta ahora sólo han podido utilizar los grandes capitales: entretanto hállase en uso en algunas partes, como especulación lucrativa, la venta ó el arriendo de cantidades de fuerza motriz para el servicio de las industrias en pequeño: éstas presentan á su vez ventajas propias, y pueden contrabalancear su debilidad con el socorro de la asociación, que centuplica las fuerzas. Y como ocupan y alimentan á la mayor parte de la población obrera, pues hasta en las naciones donde priva la gran industria están los operarios de fábrica en minoría, resulta que, cual en la época de Campomanes, continúa siendo aquí, como en todas partes, de interés nacional, combinado con el social de que hoy la cuestión se tiñe, el que se dirija la enseñanza técnica principalmente en favor de la *industria popular*, ó mejor todavía, para comprender la fabricación *fina* y no concretarse á la *basta* , á que se refería en el siglo pasado aquella denominación, en favor de las *pequeñas industrias* (galicismo corriente), pero incluyendo en la clase, ó asimilándoles las industrias domésticas, tan necesitadas unas y otras para su

(1) Wirth: Tomo 4.º de sus *Principios de Economía política*, traducido al francés por la Baronesa de Combrugge bajo el título de *Lois du travail au XIX siècle*.

adelanto de cultura profesional y artística. Á esta exigencia ocurre satisfactoriamente, y por ello hemos traído á cuento las precedentes consideraciones, el R. D. orgánico de las Escuelas de Artes y Oficios al establecer, como su segundo objeto, crear y promover la instalación de talleres de pequeñas industrias,

Discurriendo Campomanes sobre la industria popular presenta á la Galicia de su tiempo como tipo de constitución industrial sólida y benéfica, que coloca aún por encima de la de Cataluña, aduciendo en su encomio, y en prueba de los felices resultados de la industria popular, el hecho de no haber podido aprovecharse de la condonación de atrasos de contribuciones, decretada por D. Carlos III á su advenimiento al trono, por que nada adeudaba (1). No discutamos la certeza y exactitud de la causa alegada, puesto que de cualquiera manera hay que reconocer contrasta notablemente aquella situación con la angustiosa actual, que, á permitirlo el régimen tributario, ofrecería ancho campo para que se ejercitasen la piedad del Rey ó del Estado, ya no en remitir atrasos de tributos, sino en desembargar multitud de fincas afectas á su responsabilidad.

Galicia vive de la agricultura; pero la agricultura de por sí, y más en los tiempos que corren, es insuficiente para labrar el bienestar de un país: necesita del concurso de la industria, verdad ya tan tri-

(1) *Discurso sobre el fomento de la industria popular, X.*

vial que exige por completo de probanza. Nada tan poderoso como las grandes explotaciones fabriles para desenvolver en poco tiempo la riqueza en un territorio; mas demandan para su funcionamiento condiciones especialísimas, y no basta para improvisarlas el mejor deseo, ni la excitación, ni el simple esfuerzo: tiene también su reverso la medalla, y conocidas son las negras tintas que afean el soberbio cuadro de la prosperidad de las poblaciones manufactureras. Es más asequible el reinado de las pequeñas industrias; más llana la propagación de los oficios, los cuales subvienen á mayor número de necesidades de la vida, requieren pequeño capital para su establecimiento y ejercicio, y pueden (lo cual ciertamente no es un bien en absoluto) regular su producción por el consumo: y aun cuando no abran tan ancha vía hacia la riqueza deslumbrante, conducen, sin embargo, á esa *aurea mediocritas* que es el sueño de la poesía y de la virtud modesta.

Implantada cada una de las nuevas Escuelas de Artes y Oficios en distinta región, y habiendo así de responder á diferentes necesidades industriales, ninguna acaso como la de Santiago tiene tan claramente asignado para actuar este terreno de la pequeña industria: los oficios mecánicos cuentan aquí un pasado ilustre, y hay artífices distinguidos que procuran mantener enhiesta la bandera de las gloriosas tradiciones y de la ganada reputación artística. Pero en la revolución radical que ha sufrido la industria, y que prosigue su carrera vertiginosa de adelantos, se han inventado utensilios y máquinas, se han ideado métodos, se han descubierto procedimientos que cambian por completo las con-

diciones del trabajo manual, y, lo que es más importante, sus resultados económicos. Cuando todo marcha,, el pararse es quedarse muy atrás, y en industria, condenarse á la miseria: que el consumo no tiene entrañas ni aun curiosidad respecto á las necesidades del productor, y busca siempre lo mejor y más barato. La Escuela que hoy se inaugura como embrión, y que irá desarrollándose en sucesivos presupuestos con arreglo á las necesidades que le muestre y haga tocar la experiencia, al tanto por su ilustrado personal de los adelantos contemporáneos, está destinada, si sus alumnos cooperan al esfuerzo, á infundir nueva savia en las industrias del país.

Su esfera de esclarecimiento es por ahora Santiago, pero de ser foco intenso de luz, ésta, conforme á leyes que rigen tanto en lo físico como en lo intelectual, propagándose por sucesivas ondulaciones á mayores distancias, podrá iluminar más ó menos fuertemente un radio extenso. ¡Oh si llegase á los campos! Porque no son solamente las industrias agrícolas las llamadas á robustecer y servir de apoyo á la agricultura, prestando derivación inmediata á sus productos, sino también las mismas industrias urbanas, en la forma de industrias á domicilio, las que en algunos países tornan próspera y superior á la del obrero de las poblaciones, la situación económica del paisano, el cual comparte sus trabajos según las estaciones, ó distribuye los de toda su familia entre el cultivo de los campos ó la crianza del ganado, y las faenas delicadas del taller doméstico. Así ocurre en Bélgica respeto á los encajes y varias clases de tejidos; en Sajonia

y en algunos cantones de Suiza, con el bordado en blanco; en otros cantones, en el ramo de sederías, de trenzado de paja, de picado de madera; en la misma Nación helvética, como en algún punto de Alemania, respecto á los relojes, que aun los de construcción más delicada y de mayor precisión cronométrica, se elaboran por piezas ú operaciones, con arreglo á una detalladísima división del trabajo, en las aldeas del Jurá bernés y de la Selva Negra (1). Si éstas ú otras industrias domésticas acomodadas á las exigencias y gustos reinantes, y aunque fuesen de cortos rendimientos, pudieran adquirir carta de naturaleza en nuestra población rural, que se contenta con tan poco, que no aspira más que á lo necesario, no se la vería, por cierto, tomar dolorosamente á bandadas, y hasta por agrupaciones de familias, el camino de la emigración, murmurando quizás aquella triste sentencia *ubi bene, ibi patria*, dictada por el helado egoísmo, ó tantas veces también, por la amarga necesidad imperiosa de vivir.

Pero sin que deje de acariciar esos ideales generosos, que acabamos de ver no son quimeras de la fantasía, sino realidades que palpitan en otras naciones, esta Escuela tiene ante sí, por de pronto, la vasta y noble tarea de proporcionar gratuitamente á nuestros artesanos, que ya en gran número han llamado á sus puertas, aquella cultura técnica, científica y artística que instruyéndoles en el porqué y

(1) Wirth: *Lois du travail au XIX siècle* 2.^a parte, *Economie rural*.

en los adelantos de sus oficios, y emancipándoles de la rutina que estanca la inteligencia y la industria, les permita dirigir la mirada por un horizonte más extenso y avanzar con paso firme en el camino de su profesión y, por resultado, en el de su porvenir y de su fortuna.

El menestral ó artesano, el obrero en general, el que, por la dura ley de la necesidad, vive de la ímproba labor de sus manos no cuenta casi nunca con otro patrimonio que el á veces pingüe de sus dotes físicas, intelectuales y morales; la salud, que se la ha calificado de unidad que da valor á todos los ceros de la vida; la energía física, necesaria para la faena; la habilidad manual, que ejecuta prontamente el pensamiento; el golpe de vista, que allana el obstáculo; el buen gusto, que da atractivos al producto; la instrucción, que conduce á su perfeccionamiento; el amor al trabajo, que trueca la pena en goce; la honradez, que asegura la colocación ó la clientela; las costumbres morigeradas, que facilitan el ahorro; la religiosidad, por último, que modera los apetitos y hace llevaderas las amarguras que, cual más, cual menos, acibaran toda existencia. Cuando tan preciadas dotes se hallan en perfecta ecuación, ó no están á lo menos destruidas las unas por la carencia ú oposición de las otras, constituyen lo que es aún mejor que un capital, la poderosa máquina que forja los capitales: que fácil fuera citar nombres propios de grandes potentados de la actualidad que han salido de las últimas filas de la clase obrera para elevarse por sus propios merecimientos y por su propio impulso á las regiones superiores de la fortuna, á donde no alcanzan apenas los descendientes de los antiguos magnates.

Ciertas de estas cualidades son dones liberales de la naturaleza, que el hombre puede malbaratar, sin embargo; algunas son hijas de su albedrío, y á él totalmente imputables; otras dependen del estado social, como es la instrucción, que requiere órganos que la dispensen, ya sean alimentados por la misma sociedad, ya por su representante el Estado. Á llenar el vacío que se sentía respecto á la instrucción técnica profesional se enderezan estas Escuelas de Artes y Oficios, que el Estado plantea en bien principalmente de los desheredados de la fortuna: pues por eso da á los alumnos la enseñanza gratuita; y les alienta con premios honoríficos, ó de objetos útiles, ó pecuniarios de importancia, que se consideran como de honor; y les concede también, que bueno es que todos lo sepan, pensiones de 500 pesetas anuales, para los de provincia; y anuncia asimismo otras más crecidas, para que estudien en el extranjero alguna industria ó algún oficio.

Tengan presente, sin embargo, los hijos del pueblo para quienes se fundan estas Escuelas, que si «la instrucción no debe considerarse nunca como fin, sino como medio», ninguna como la técnica popular debe acreditar tan atinada observación de Montaigne: no sea que, no por culpa ciertamente de la Escuela, que cumplirá honradamente su misión civilizadora, sino del medio mal sano en que vivimos, y de esas otras cátedras que los rencores antisociales y los vicios abren paladinamente ó en la sombra, sirva no más la instrucción para poblar la cabeza de ideas y de conocimientos hinchados, que se rehuye de aplicar por lo que cuesta de esfuerzo, pero que dan pié y pábulo á ambiciones insaciables y á los trastor-

nos que conmueven la masa social, por juzgarse los que son de aquéllas juguete y fautores obligados de éstos, superiores á sus compañeros y á la posición en que Dios plugo colocarles, mas de la que pueden salir noblemente por el trabajo; y como víctimas de la injusticia de una sociedad que, cualesquiera que sean sus defectos, y los tiene gravísimos, tiende cada día más á hacer una mayor parte á esta virtud.

Unos con la meditación, otros con la imaginación y el ingenio, con la fatiga de los miembros otros, todos tenemos que cumplir la ley santa del trabajo ya no sólo para conseguir el desarrollo de nuestras facultades, lo que supone tensión, ejercicio, esfuerzo, sino hasta para evitar que la penuria asome pronto ó tarde su descarnada faz por el umbral de nuestra morada ó de la de nuestros hijos. Aun antes, las leyes permitían cierta inmovilidad de las fortunas, que se conservaban, al parecer, intactas en las familias: mas hoy están en movimiento incesante, subiendo unas, bajando otras, continuamente reformándose, en términos de que puede decirse que disgrega el propietario ó capitalista que no añade. Nunca ha sido, pues, más rigurosamente exacta aquella sentencia de San Pablo, cuyo alcance y aun cuya letra han forzado las sectas socialistas para estamparla en su bandera de guerra, y que no es otra cosa que la enunciación de un ordinario fenómeno social, expresado en la forma ruda que le era propia por aquel obrero infatigable, que, á fin de no ser gravoso á nadie, se dedicaba á su oficio de hacer tiendas (1), los intervalos que las abruma-

(1) «Erat scenofactoriæ artis». *Actor*. 18-3.

doras tareas del apostolado le dejaban libre: «*por-que si alguno no quiere trabajar, ni comerá*» (1).

Un momento más, Excmo. Señor, antes de que termine este cansado discurso, para desahogar los sentimientos que pugnan por salirse del alma y tomar cuerpo y forma en la palabra. En nombre de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, cuya representación inmerecida tengo, por las regias bondades, yo el único incompetente de su escogido personal, envío un cariñoso saludo á las Escuelas hermanas, llamadas, como nosotros lo somos, á manejar con destreza y vigor la palanca de la enseñanza técnica, que un día tras otro día ha de vencer la resistencia de la ignorancia y de la rutina, y colocar nuestra industria y nuestras clases obreras á la altura, ¿por que nó?, de las del extranjero. En nombre de la Escuela de Artes y Oficios envío también un fraternal abrazo á nuestra Sociedad Económica de Amigos del País, que vieja ya en el oficio

(1) «*Quoniam si quis non vult operari, nec manducet*». II Thessal. 3-10. Cuenta Hubert-Valleroux (*Les associations cooperatives en France et à l'étranger*; pág. 22) caso curioso, que acusando un Procurador del Rey á un periódico que, como lema anónimo, ostentaba la sentencia transcrita, calificó ésta de máxima sacada de los escritos de algún socialista peligroso: ciertamente que estaba desfigurada, pero no muy distante de la traducción del P. Scío.

de enseñar artesanos, nos ha preparado ventajosamente el terreno, fomentando la cultura popular, despertando el afán del aprender; y que ha puesto á nuestra disposición, con su buena voluntad, sus medios de enseñanza y su concurso.

Y recogiendo ahora algo de la gratitud que se desborda del corazón para ofrecerlo, sino como valioso presente, como tributo legítimo y en pago de sagrada deuda, en nombre de esta Escuela de Artes y Oficios rindo el homenaje de su más vivo reconocimiento á la dignísima Comisión organizadora, y al sabio Rector que rige la renombrada Universidad Compostelana, por el celo solícito que sin tregua han desplegado para que este instituto pudiese convenientemente instalarse y funcionar enseguida con provecho: al Excmo. Ayuntamiento de Santiago, que, comprendiendo en su ilustración la trascendencia de una enseñanza destinada á impulsar los intereses intelectuales y materiales, y con ellos los morales de esta Ciudad, é interpretando con fidelidad los sentimientos del pueblo que tan dignamente representa, nos ha prestado siempre su apoyo, y manifiesta hoy ostensiblemente su regocijo, considerando como fiesta propia suya esta inauguración que celebramos: á la Excmo. Diputación provincial de la Coruña, que, no obstante hallarse en días de estrechez, y agobiada de obligaciones de satisfacción ineludible, ha votado una generosa subvención para que nuestra Escuela, cuyos beneficios han de reflejarse en todo el ámbito de la provincia, pudiera montarse como no cabría lo hiciese exclusivamente atendido á sus propios recursos, al crédito del presupuesto oficial.

En nombre de esta Escuela de Artes y Oficios, y permítaseme que diga también en el de la Sociedad Económica, y si pudiera arrogarme tales poderes, en el mismo del pueblo de Santiago, rindo un especialísimo tributo de gracias al Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, que ha venido expresamente de la Corte para presidir, á nuestra instancia, esta solemne sesión en su calidad de Presidente del Consejo de Instrucción Pública; que como Ministro de Fomento ha puesto el primero diligente mano en la organización que proyectaba de la enseñanza técnica popular en España, abriendo para su establecimiento crédito en el presupuesto; y que como entusiasta gallego é hijo cariñoso de esta Ciudad, cuya representación se complace en llevar en Cortes, al leer entre calurosos aplausos en este mismo sitio, en otra sesión no menos memorable, un telegrama en que se le anunciaba había firmado S. M. la Reina el decreto de creación de la Escuela que hoy viene á inaugurar, se abandonaba á nacarados ensueños, pero ensueños que pudieran trocarse al calor de su influencia en palpables realidades, sobre desarrollos de las enseñanzas industriales y artísticas de este centro de instrucción, donde se encuentran, adunan y confunden las de la Escuela de Artes y Oficios y las de la Sociedad Económica, hasta convertirse por su importancia, por su extensión y por su destino, en lo que con frase gráfica llamaba una Universidad obrera.

En nombre de esta Escuela de Artes y Oficios tributo también el reverente obsequio de nuestro acatamiento y de nuestra gratitud al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, D. Carlos Navarro

y Rodrigo, que penetrando con la profunda mirada del hombre de Estado el arduo problema de la enseñanza industrial y la conveniencia de su pronto planteamiento en nuestra patria, puede con verdad decirse inauguró su actual gestión ministerial con la solución de las interesantes cuestiones pertenecientes á este orden.

En nombre de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, por último, pero con la frente inclinada ante la triple majestad de la dignidad de la Reina, del dolor de la viuda, de la virtud de la señora, rindo el homenaje más ferviente de adhesión al trono constitucional, que resume y simboliza todas nuestras instituciones políticas, y en el cual se sienta, para velar por la vida y los derechos de augusto niño, esperanza de la patria, una ilustre Regente, que ha tenido siempre entrañas de madre para todos, pero para el que trabaja y sufre principalmente, para cuanto se refiere al alivio y protección de las clases obreras; que extranjera y sola se ha conquistado en esta noble tierra el respeto unánime y el afecto general; y que trae á la memoria el buen recuerdo de otra insigne Regente, como ella también viuda y extranjera en el país donde subiera al solio, la prudente, piadosa y austera madre de S. Luís, nuestra compatriota Doña Blanca de Castilla ¡Que Dios proteja á la Reina! ¡Que Dios guarde al Rey!



DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SANTIAGO

EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO CASARES.



Según el artículo 14 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1886, las Escuelas de Artes y Oficios forman parte de las enseñanzas que dependen del Rector de la Universidad del Distrito. Como ocupo este honroso puesto, aunque inmerecidamente, creo de mi deber dirigir en este acto solemne unas pocas palabras á los dignos profesores y á los alumnos de esta Escuela.

Nada voy á decir de las ventajas que á los artistas, industriales y artesanos proporcionan las enseñanzas que en ella han de darse; elocuentemente lo ha expuesto el Sr. Director en el brillante discurso que acaba de leer, y tan sólo quiero manifestar á unos y á otros que en todo lo que de mi dependa como Rector y como particular, pueden contar con mi cooperación en lo que se refiere al desarrollo y prosperidad de este naciente establecimiento.

Señores: hace más de medio siglo que empecé mi carrera de profesor, y precisamente en una cátedra aplicada á las artes; muy joven entonces, y lleno de ilusiones, me dediqué con afán á la enseñanza, íntimamente convencido de que para el desarrollo de la

industria, para la prosperidad de las artes, y para mejorar la condición de las clases trabajadoras, que forman la mayor parte de las fuerzas vivas de la Nación, era preciso difundir la instrucción, vulgarizar los conocimientos científicos, demostrar que la aplicación de los descubrimientos que hacen los sabios en sus gabinetes y laboratorios, de las verdades que ponen de manifiesto con sus investigaciones, son los medios más eficaces de mejorar los productos de la industria, de crear otras nuevas, y de evitar que los artesanos se abandonen á las rutinas de sus oficios, y puedan emplear con fruto su iniciativa personal. Creía yo que se acrecentarían las pocas cátedras de aplicación que se habían establecido en algunas provincias, y que no se tardaría mucho en tener nuevos centros de enseñanza parecidos á los que funcionaban en otros países mas adelantados que el nuestro. Desgraciadamente, en aquella época atravesaba España uno de los periodos más tristes de su historia moderna; en todas sus provincias ardía la guerra civil, y el estruendo de las armas, la falta de seguridad personal, la discordia, embargaban todos los ánimos, y no había reposo para ocuparse en el establecimiento de la enseñanza, que no prospera sino á la apacible sombra del árbol de la paz. Por esto salieron fallidas mis esperanzas, y en vez de los aumentos con que yo soñaba, tuve el desconsuelo de ver que desaparecían las cátedras que se habían creado. Transcurrieron muchos años; la necesidad de enseñanzas de aplicación se sentía con más intensidad, y por fin una persona de gran talento, de mucho amor al país, y que por su trabajo y por sus excepcionales dotes ha conquistado una posición que le proporciona ejercer una merecida in-

fluencia con los altos poderes del Estado, ha conseguido que se consignasen en el presupuesto las cantidades necesarias para la creación y sostenimiento de las Escuelas de Artes y Oficios en provincias, y que una de ellas se estableciera en Santiago.

Congratulémonos por tal resultado y consagrémonos todos á que dé ópimos frutos. No se conseguirán estos en corto tiempo; las semillas que aquí se siembren tardarán en germinar y en dar fruto; mas no por eso será menos sabroso.

Vosotros, señores profesores, con vuestras sabias lecciones y con el interés que tomáis por la instrucción y adelantos de los alumnos, podéis contribuir á que sean copiosos y sazonados: y vosotros, alumnos de la Escuela, es indispensable que tengáis asiduidad, aplicación y amor al trabajo, que es, en sus diferentes manifestaciones, lo que más honra al hombre y puede proporcionarle mayores satisfacciones y ventajas.

Repito que por mi parte contribuiré en los pocos días que me restan de vida, y en lo poco que valgo, à que prospere la Escuela que hoy se inaugura.



DISCURSO

PRONUNCIADO

POR EL VICEDIRECTOR DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO

SEÑOR DON RAMÓN RAMIRO RUEDA.

Señores:

En la vida de las naciones como en la vida de la humanidad, en la vida de los individuos, como en la vida de los pueblos, hay fenómenos, acontecimientos y sucesos que influyen, por decisiva manera, en sus futuros y ulteriores destinos, cambiando el curso de su historia, mostrándoles más risueños y dilatados horizontes, atrayéndoles hacia diversos ideales, y abriendo desconocidos cauces al empleo de sus actividades y energías.

De tál naturaleza es, el acontecimiento que en este instante nos congrega, bajo la presidencia de un ilustre y preclaro hijo de esta querida región y de este pueblo, cuyos intereses, adelantos y progresos tienen en él un decidido campeón y un adalid constante.

Suceso de altísima trascendencia es, sin duda alguna, para la Nación española el que celebra al inaugurar la Escuela Central de Artes y Oficios y

las siete Escuelas de Distrito, creadas en virtud de Real decreto de 5 de Noviembre de 1886, por que puede, debe tener, y es de esperar que tenga decisiva influencia en el total desarrollo de nuestra industria, llamando à ella las inteligencias y actividades de la juventud, que hasta el presente no veía la posibilidad de correr por semejante camino para llegar à la meta de sus aspiraciones y deseos.

No puede menos de considerarse como un mal de nuestra patria, en el presente momento de su historia, la exuberancia de jóvenes que, con el fin de labrarse un porvenir, acuden à las diversas carreras del Estado, como únicas sendas que les permite divisar en lontananza una posición, problemática en la mayoría de los casos, torciendo con frecuencia originarias inclinaciones y naturales aptitudes.

Las Escuelas de Artes y Oficios podrán cobijar en su seno cariñoso una pléyade de jóvenes que lograrán emplear su aplicación, laboriosidad y talento en las artes y la industria, con ventaja reconocida para sus legítimas aspiraciones y para el bienestar propio, de sus familias, de sus conciudadanos y de la Patria.

Ya la Sociedad Económica de Amigos del País, ganosa siempre de fomentar y obtener el bien y la prosperidad de la clase obrera, habíase preocupado, tiempo ha, de la creación de una Escuela de Artes y Oficios, y logró verla instalada en los locales de que dispone aunque falta de los recursos y condiciones que fueran de desear, pero de que no pudo ser provista por deficiencia de medios y recursos.

Debemos, pues, congratularnos hoy de que la acción del Estado, más eficaz y poderosa, venga à

coronar el noble esfuerzo de la Sociedad en cuyo nombre tengo el honor de hablar, dotando á esta ciudad de un centro de instrucción para la clase obrera, que, á la par que la instruya y la haga apta para conseguir un porvenir risueño y una posición desahogada, le infunda hábitos de laboriosidad, con la cual va siempre hermanada la práctica de las virtudes cívicas.



DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL PRIMER TENIENTE ALCALDE

PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO

SR. D. MANUEL PIÑEIRO HERBA.

Excmo. Señor:

Dirigir la palabra á una Asamblea tan respetable por su ilustración, es tarea, para mí, harto difícil. Á pesar de ello, me atrevo á levantar mi débil voz en este sitio, porque no se hallaría justificado el silencio que me impusiera asistiendo con mis dignos compañeros del Municipio á la solemne inauguración de la Escuela de Artes y Oficios, la cual significa ó revela de una manera elocuentísima, el pensamiento llevado hoy á feliz término por la valiosa y eficaz influencia del dignísimo Presidente, en pró de los intereses de Santiago.

Este acontecimiento, Señores, evoca en mi ánimo el recuerdo de las frases emitidas por el célebre escritor L. Aimé Martin: «El pensamiento vive más que el mármol; y su influencia sobrevive á las naciones. Si ocho ó diez hombres no hubiesen existido, no hubieran pensado en Atenas y en Roma; no ten-

driamos literatura clásica, ni educación social, ni gobiernos libres. Esto prueba no solamente el poder del pensamiento humano, sino también una voluntad providencial. La educación nacional debe fundarse sobre el estudio de los grandes genios que ilustraron el mundo».

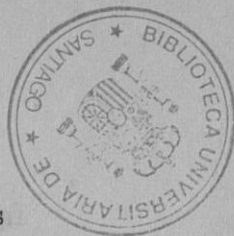
Es innegable que en nuestra sociedad actual, se extienden y dilatan, cada vez más, los horizontes del saber, porque no se hallan ya limitados por los términos de un fatalismo cruel, ni por las sombras de un tétrico y funesto individualismo.

También parece indiscutible que si en el organismo social domina el verdadero espíritu religioso, entonces las ciencias y las artes adquieren todavía mayor grado de perfección; y aun de éstas, las que tienen por objeto principalísimo la expresión de lo bello, no llegarían nunca á ostentar por manera especial y sublime, su esplendor y magnificencia, porque es evidente que sin la noción de lo infinito no hay posibilidad de concebir y explicar la belleza.

Si por algunos instantes siquiera, fijo mi atención en las bellas artes, cuyo desarrollo tiene lugar en el tiempo, habré de significar que son las que hieren con mayor delicadeza y penetración las fibras de nuestro ser.

¿Quién no sabe que los poetas bíblicos fueron, y serán siempre los primeros del mundo? ¿Quién ignora que en las generaciones sucesivas, no volvieron á repetirse los suaves y armoniosos ecos que llenaban, un día, el templo de Salomón?

No puede fingirse duda acerca de la estrechísima alianza que existe entre la poesía y la música. Yo entiendo que estas dos hermanas gemelas, vivirán



dulcemente unidas, y que sus acentos suavísimos alcanzarán, al través de los siglos, hasta la última generación.

Me parece muy conveniente expresar, en tan solemne ocasión, que los antiguos nos han legado obras muy acabadas y dignas de imitarse. La estatua de Minerva, la cual afirman Cicerón y Plutarco haber sido hecha por el célebre Fidias, mereció ser considerada, por la grande perfección que reunía, como uno de los inventos más prodigiosos del arte. No puedo menos de traer á la memoria al divino Sócrates, pues me admira que este insigne filósofo de la antigüedad, fuera, según testimonio de Diógenes Laercio, uno de los primeros escultores del mundo, atribuyéndosele las Tres Gracias que existían en Atenas.

Prescindiendo ya de este linaje de consideraciones, y recordando ahora uno de los conceptos vertidos por el Delegado Regio, Director de la Escuela de Artes y Oficios, en su tan bien meditado como elegante discurso, á saber: «que bajo la égida de Minerva no militaron exclusivamente las ciencias, sino que en cierta época las artes y los oficios recurrieron á la tutelar protección de aquella Diosa», me veo en el caso de decir algo acerca del concepto general de las artes mecánicas y aun de la diferencia que existe entre éstas y las denominadas artes de lo bello.

Es indubitable que las primeras tienen por objeto la utilidad que se relaciona, por modo esencial, con ciertas exigencias ó necesidades del hombre; y que el fundamento científico de las reglas cuya aplicación se hace indispensable para que las obras

realicen su especial objeto y adecuado fin, no se da ni puede darse, sino en el conocimiento de las leyes de la naturaleza. De aquí, Señores, se deduce que la Matemática, la Física, y la Mecánica son necesarias para todo aquél que haya de dedicarse, con fruto, á las mencionadas artes. ¿Qué se diría de una construcción destinada á morada del hombre, la cual, formando un conjunto de extraordinaria belleza, amenazara, sin embargo, desplomarse á cada instante sobre las cabezas de los habitantes de tan graciosa y bella mansión? Decía, á este propósito, un amigo mío, persona muy ilustrada: *No hay belleza con peligro.*

Las artes de lo bello no se sustraen á las leyes naturales; y como quiera que su especialísimo objeto consiste en expresar la belleza, de aquí que la fantasía sea la facultad que predomina en la dilatada esfera que recorren, capaz de descubrir siempre novísimos horizontes, en fuerza de la inspiración y del genio.

No basta la inventiva: requiérese además la facultad de sentir la belleza en el dominio de la naturaleza y del arte, ó sea lo que se llama gusto.

Si bien en muchas producciones de este género, no puede el artista realizar lo bello fuera de las condiciones prescritas por las leyes naturales, alcanza, sin embargo, en algunas, á elevarse hasta un límite de perfección apenas accesible; desapareciendo lo grosero de la materia á impulsos de las ideas y del sentimiento. Esto acontecería á un pintor que trasladase al lienzo una aparición sublime.

Por esta causa los pintores filósofos Miguel Ángel, Rafael, Velázquez, Murillo, y otros, no

merecerían el preciado renombre que llevan, sino hubiesen conseguido, con su delicado pincel, ser émulos de la Divinidad.

No quiero ya molestaros por más tiempo, y sólo pido algunos momentos para dar cabida al entusiasmo que embarga mi ánimo. Si como dice un fisiólogo, las impresiones que llegan al cerebro, repercuten siempre sobre el corazón, centro del sentimiento y de la inspiración; yo, profundamente impresionado, os rindo, Excmo. Señor, en nombre del Municipio, en nombre del pueblo por él representado, el testimonio más amplio de reconocimiento y gratitud; y á fin de que el acontecimiento de hoy recuerde al ilustre hijo de Santiago, á su digno representante, al Mecenaz, cuya es la gloria de que en Compostela exista otro centro más de ilustración, deseo de todas veras que sobre lápida marmórea ó plancha metálica, se grave una inscripción conmemorativa, escrita en el idioma de Lacio ò de Cervantes, la cual debe colocarse en el templo de las artes y de los oficios.

HE DICHO.

EXTRACTO

DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

EXCMO. SR. D. EUGENIO MONTERO RIOS.

SEÑORES: no temáis que distraiga por mucho tiempo vuestra atención, siempre para mí benévola: ya sabéis que es mi constante anhelo complaceros y seros en toda ocasión agradable, y dejaria de serlo si, en estas circunstancias y en medio de la glacial temperatura con que nos abruma hoy los rigores de la estación, os retuviera aquí más de lo debido, más de lo estrictamente necesario.

Viniendo, pues, al fausto suceso que nos congrega en este momento solemne, á la inauguración de esta nueva enseñanza con que la veneranda Compostela acrecienta las que viene dispensando con tanta gloria y con tan decisivos éxitos ¿qué he de decir yo despues del magistral discurso del Delegado Régio, Señor Diaz de Rábago, en quien resplandece sobre todo su ardiente amor al país, que es el vínculo de la amistad inquebrantable que nos une? ¿Qué podré añadir despues de las elocuentes frases con que el Señor Rector de la Universidad, el Señor Vice Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, y el Señor Alcalde acaban de cautivar vuestra atención?

Diré y añadiré tan sólo que el actual Señor Ministro de Fomento, á quien corresponde la gloria de haber refrendado el Real Decreto, por virtud del cual fué creada con otras esta Escuela de Artes y Oficios, sentirá júbilo inmenso al ver instalada esta Universidad de obreros, fecundo y hermoso plantel, de que han de salir, en lo porvenir, esas falanges de honrados y laboriosos artesanos, de que se enorgullecen las naciones que nos han precedido en la útil tarea de crear tales institutos docentes. Sí, Señores: en estos institutos docentes han hecho su aprendizaje la numerosas legiones de obreros que son en esos países nervio de sus industrias, fuerzas vivas é inteligentes puestas á servicio de la producción, y á la par probos y honrados ciudadanos que viven por el trabajo y para el trabajo, en el que cifran su posición y su bienestar, huyendo de recabarlos por los medios violentos que inspiran absurdas utopias, basadas en el desconocimiento de la realidad, y en el desprecio de todo sentido práctico.

Mas no debemos esperar todo de la protección oficial, asaz sobrecargada de atenciones, que reclaman á cada momento sus solícitos cuidados. Bástale que imprima una dirección moderada, allane obstáculos, remueva estorbos, sirva, en una palabra, de auxiliar valioso; todo lo demás debe encomendarse á la iniciativa privada, la cual, activa y previsoramente en sumo grado, ha realizado por sí sola pudiera decirse que las más brillantes conquistas que enaltecen la civilización moderna.

¿Hay, Señores, empresa más hermosa, más aceptada á los sentimientos del corazón humano, y más ajustada á las caritativas máximas por el evangelio pre-

conizadas que la nobilísima que se encamina á proteger á las clases necesitadas, y aun á las de modesta fortuna? Pues á tenderles una mano amiga y protectora, á redimir las de la ignorancia, á difundir entre ellas la luz de la ciencia, y á dotarlas de medios con que subvengan por el trabajo á sus más apremiantes necesidades en la diaria lucha por la existencia, y para procurarse, con el ahorro, algún fondo ó capital de reserva, se dirige en primer término la función docente que asumirán, á partir de hoy, las nuevas escuelas que embargan nuestra atención en el actual momento.

Necesario es empero que las clases obreras, y con especialidad los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios, se penetren de todo esto, y cooperen con su aplicación, con su laboriosidad, y con su constancia, á que no se tornen baldías las enseñanzas de los ilustrados profesores que habrán de aleccionarles, y que han de abrirles horizontes más amplios que los limitados que constreñían hasta aquí, por desgracia, las aptitudes, las iniciativas, y los anhelos de la mayoría de los obreros y de los industriales españoles.

Y en esta obra patriótica, y por todo extremo civilizada, deben tomar una participación muy señalada las clases acomodadas, por lo mismo que son ricas, por lo mismo que son instruidas, por lo mismo que se han granjeado, á costa de afanes y de trabajos, la legítima influencia que les presta su posición social. Yo nunca me cansaré de encarecer á las clases acomodadas que vivan prevenidas contra las sugerencias del egoísmo, el cual, originando á la continua antipatías y desconfianzas, antagonismos y envidias, tiende á oponer barreras, infranqueables á veces, entre

ricos y pobres: yo les aconsejaré siempre que se inspiren en sentimientos generosos que aprieten, en vez de aflojar, los vínculos sociales, que inviten á la concordia sin concitar odios y diferencias, y que coadyuven por modo eficaz á labrar la dicha y el bienestar del mayor número. Debemos evitar con todo cuidado, los que vivimos en posición desahogada, ese vicio del egoísmo, é interponer nuestro valimiento en pro de las clases menesterosas, á fin de que puedan levantarse regeneradas en brazos del trabajo, que todo lo dignifica y ennoblece: y lo proclamo con tanta mayor ingenuidad, cuanto que soy un obrero de la inteligencia, en términos de que todo lo que represento, tengo y poseo lo debo á la prolija labor emprendida en el decurso de mi noble profesión.

Vosotros los que pertenecéis á las clases artesanas, los que militáis en las honradas huestes del trabajo, los que transformáis la tosca materia, la hacéis adaptable á los usos y á las necesidades del hombre, y la convertís con vuestras manos encallecidas en acabada obra de arte, imprimiéndole el sello de vuestra personalidad, tenéis derecho, repito, á que se os enseñe, pero tenéis también el deber de aprender; tenéis derecho á que se os considere iguales ante la ley, mas tenéis correlativamente el deber de respetar los derechos ajenos, en tanto grado que sólo después de cumplir vuestros deberes, podéis exigir se os mantenga y ampare en el ejercicio de vuestros derechos.

No basta que sepáis: es preciso además que vuestro saber se refleje en vuestras obras, se proyecte en vuestro trabajo, resalte en vuestra conducta, informe todos vuestros actos; es preciso, en suma, que seáis honrados, amantes de la patria, nuestra común y

amorosa madre, y observantes de la ley, la cual es norma de nuestros actos y protectora de nuestra vida y de nuestros derechos. La ciencia divorciada de la moralidad seduce y fascina por un momento, mas produce á la postre nocivos frutos; pues cuando el saber no se hermana con la virtud puede llegar à ser arma peligrosa, porque se corre el riesgo de que la esgrima el malvado, y la ponga á servicio de la injusticia, de la tiranía, y de la opresión.

Y esto que digo y mantengo hablando en tesis general, no tiene afortunadamente aplicación al pueblo gallego, el cual es considerado con sobrada justicia como pueblo culto, laborioso, honrado, enemigo de los públicos disturbios, juicioso, constante, resignado, y tan sobrio, morigerado, y frugal que, como decía muy bien el Señor Díaz de Rábago, cifra sus aspiraciones en satisfacer sus más apremiantes necesidades.

A estas recomendables cualidades que tanto le enaltescen ante propios y extraños, hay que añadir las especiales aptitudes de que están dotados, para las artes, los individuos que lo forman, señaladamente los hijos de esta ciudad, los cuales me atrevería á decir sobrepujan en este punto, á los habitantes de las demás ciudades de España. ¿Y será extraño que lo hagan si las artes gallegas tuvieron aquí, en los pasados siglos, su cuna, su templo, y su culto?

Y no sólo se han cultivado aquí las artes con amor y con singular predilección, sino que continúan cultivándose, y se cultivarán en más vasta escala el día no lejano, en que esta Escuela de

Artes y Oficios comience á dar los ópimos frutos que todos, y yo el primero, nos prometemos de la ilustración y del celo de los señores profesores encargados de las enseñanzas que viene á dispensar, algunos de ellos hijos ilustres de esta ciudad y, ó laureados y distinguidos artistas, ó jóvenes de grandes y fundadas esperanzas.

¿Y cómo no han de tomar aquí vuelos las artes, si sus bizarras concepciones nos circundan por donde quiera, y vienen de todas partes á excitar nuestra curiosidad, ó á despertar nuestra admiración? ¿Cómo no han de florecer en esta monumental ciudad si á cultivarlas nos empujan, con impulso irresistible, gloriosas y venerandas tradiciones? Es así necesario que no haya soluciones de continuidad en esas tradiciones artísticas, que no se interrumpan un solo momento: indignos sucesores seríamos de los hombres ilustres que nos las han legado si tal cosa aconteciese. Apercibíos, pues, honrados hijos del trabajo, á cultivar con ardor y con constancia, las artes y los oficios: penetraos de la dirección que vienen imprimiéndoles el espíritu de la época en que vivimos, las corrientes de la opinión, las necesidades de la sociedad, sus gustos y sus aficiones; y, sin detrimento de la propia iniciativa y de la independendencia de vuestro genio y de vuestra inspiración, libres como el águila que en su raudo vuelo se cierne en los espacios, procurad ajustar vuestra incesante y meditada labor á todas estas circunstancias, seguros de que obrando así recabaréis para vuestros productos y para vuestras obras, fáciles y seguros mercados, y ceñiréis á vuestras sienas coronas inmarcesibles tejidas con las

verdes hojas que el árbol inmortal de Dafne reserva á los hijos predilectos del arte.

Con firme voluntad y con amor al trabajo, con fe en el porvenir, con grande confianza en el éxito que se obtiene por el propio esfuerzo, con la constancia que nos caracteriza, y con el concurso de todos, llegaremos, ya que no á alcanzar la prosperidad y la riqueza que gozan los países más adelantados, à evitar, á lo menos, que germine y arraigue entre nosotros la funesta plaga del pauperismo.

No perdáis nunca de vista los sabios consejos y las enseñanzas provechosas que con tan patriótico deseo, y con tan loables fines os viene dando la ilustre Sociedad Económica de Amigos del País, á la cual tanto debéis, y la que tanto se afana por labrar vuestra dicha y mejorar vuestra condición social: seguid los derroteros que ella os trace en la confianza de que os conducirán á seguro puerto: inspiraos en las máximas que os inculca, pues os servirán algún día para afrontar las eventualidades del provenir. Ella se desvive por vosotros, os enseña, os estimula, os ayuda en vuestras empresas, premia vuestros adelantos, sostiene vuestros entusiasmos, os alienta en vuestros desmayos, y dirige y encauza vuestras aptitudes: es, en suma, para vosotros madre cariñosa que os amamanta á sus pechos, y que procura incansable vuestro adelantamiento y vuestro bienestar; deber es, pues, respondáis en la medida de vuestras fuerzas, á los sacrificios de todo género que viene haciendo, y le tributéis el reconocimiento á que es de todo punto acreedora.

Procurad, luego que toméis estado, ser amantes y leales esposos, padres circunspectos y de conducta

ejemplar: ejerced con tino y con moderación vuestra autoridad doméstica dentro del sagrado recinto del hogar: regid con acierto los destinos de la familia, en cuyo amoroso seno se forman el hombre y el ciudadano. La familia es el primer fundamento del orden social; la sólida base sobre que se asientan todos los demás organismos; la primera escuela en que el hombre recibe las rudimentarias nociones de lo justo, de lo útil y de lo honesto; el santuario donde comienza á impregnarse el niño de las primeras manifestaciones del sentimiento religioso. En la familia recluta la patria sus esforzados defensores, de ella saca el Estado los recursos con que sufraga los gastos públicos, en ella halla los medios de mantener la justicia y de restablecer el derecho allí donde han sido perturbados. Penetraos, pues, de la transcendental misión que estáis llamados á realizar dentro de la sociedad familiar, y si la realizáis honradamente, cual la patria espera, contribuiréis, al formar hombres honrados é íntegros ciudadanos, á hacer de esta nación generosa, á la que todos amamos con delirio, una nación feliz, próspera y respetada.

No he de concluir sin proponeros antes un voto de gracias para el Gobierno de S. M., á cuya solícitud por el bien público debe la ciudad que tengo la honra de representar en Cortes, esta Escuela de Artes y Oficios, llamada á fomentar los intereses y á desenvolver los gérmenes de riqueza que encierra esta hermosa Galicia, en la que he nacido, á la cual me unen las más caras afecciones, y en la que deseo morir. Propongo además con toda la efusión de mi alma otro voto de gracias expresivísimo

para la excelsa Reina Regente que se afana, con creciente anhelo, y como nadie, por hacer la felicidad y la ventura de su pueblo querido: para la augusta Señora, que, no repuesta aún, del intenso dolor que sintió su corazón al perder al llorado esposo, se consagra á criar y educar con ferviente amor y delicado esmero al tierno y regio vástago, en quien tenemos puestas nuestras más caras esperanzas, y en el cual ciframos la realización de los más brillantes destinos del país. Ayudemos todos, Señores, con amor, con entusiasmo, con abnegación, y con desinterés, en su patriótica tarea, á la augusta Señora que comparte con el Rey niño el gobierno de esta nación noble y magnánima.

|| *En su nombre declaro inaugurada la Escuela de Artes y Oficios de Santiago; y abierto el curso de 1887 á 1888.*

PERSONAL ADMINISTRATIVO, FACULTATIVO Y SUBALTERNO

DE LA

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SANTIAGO



DIRECTOR,

Excmo. Sr. D. Joaquín Díaz de Rábago, *Delegado Regio.*

SECRETARIO,

Dr. D. César Fernández Garrido.

PROFESORES,

D. Eduardo Vasallo y Roselló.
D. César Fernández Garrido.
D. Federico Motta Conde.
D. José M.^a Fenollera.
D. Juan Sanmartín de la Serna.

AYUDANTES,

D. José Rey Villaverde.
D. José Peña Meléndez.
D. Francisco Álvarez Ruíz.
D. Jesús Landeira.

Escribiente de Secretaría,

D. Antonio Duyos Lorenzo.

CONSERJE,

D. Juan López Alende.

Mozos de aseo,

D. Jesús López Cisneros.
D. Ramón Vázquez.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SANTIAGO.

Cuadro de las asignaturas, Profesores que las desempeñan, Ayudantes asignados á las mismas, y horas á que se dan las respectivas clases, todas diarias.

Asignaturas.	Profesores.	Ayudantes.	HORAS.	
			<i>Tarde.</i>	<i>Noche.</i>
Aritmética, Geometría y Principios del arte de construcción.	D. Eduardo Vasallo.	D. José Rey.		6 $\frac{1}{2}$ á 8 8 á 9 $\frac{1}{2}$
Física, Química y Mecánica.	D. César Fernández.	Id.	3 á 4 $\frac{1}{2}$	
Dibujo geométrico industrial, con instrumentos y á mano alzada.	D. Federico Motta.	D. José Peña.		6 á 8
Dibujo de adorno y de figura con aplicaciones de colorido á la ornamentación. . . .	D. José Fenollera.	D. Francisco Álvarez.		8 á 10
Modelado y Vaciado.	D. Juan Sanmartín.	D. Jesús Landeira.	12 á 2	

V.º B.º
El Director,
Díaz de Rábago.

Santiago 19 de Febrero de 1888.
El Secretario,
César Fernández Garrido.

121

Estado de la Matrícula en las diversas asignaturas que constituyen la enseñanza de esta Escuela.

ASIGNATURAS.	NÚMERO de ALUMNOS.
Aritmética, Geometría, y Principios de construcción	303
Dibujo geométrico industrial.	101
Física, Química y Mecánica.	1
Dibujo de adorno y de figura.	4
Modelado y Vaciado.	2
TOTAL DE MATRÍCULAS.	411

V.º B.º

El Director.

Díaz de Rábago.

Santiago 19 de Febrero de 1988.

El Secretario.

César Fernández Garrido.

Según Instrucciones la asignatura de Aritmética, Geometría y Construcción y la de Dibujo geométrico son de estudio previo, no pudiendo los alumnos matricularse en las demás sin haber probado antes aquéllas, ó en su defecto acreditado su suficiencia en las mismas por medio de un examen.

- 7 -

Estado de la Biblioteca en las diversas asignaturas que componen la carrera de esta Escuela.

ASIGNATURA	ALTERNOS
Matemáticas, Geometría y Trigonometría	300
Historia y Geografía	101
Idioma Castellano y Literatura	1
Idioma Francés y Literatura	4
Idioma Inglés y Literatura	3
TOTAL DE MATEMÁTICAS	314

El Director de la Biblioteca
 Dr. J. J. Rodríguez
 Santiago, Chile, 10 de Mayo de 1928.

El Director
 Dr. J. J. Rodríguez

Las asignaturas de Matemáticas, Geometría y Trigonometría, Historia y Geografía, Idioma Castellano y Literatura, Idioma Francés y Literatura, Idioma Inglés y Literatura, se encuentran en el Estado de la Biblioteca en las siguientes cantidades:



